

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE PETEN PARA
LA CONSERVACION DE LA RESERVA DE LA
BIOSFERA MAYA –PDPCRBM-
UNIDAD DE PROGRAMA**

***INFORME DE PROGRESO COMPONENTE
GEF
- A DICIEMBRE DE 2009 -***

***NORMAS GENERALES, CLÁUSULA 7.03 (a) (i)
CONTRATO DE PRÉSTAMO No.1820/UC-GU
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DEL FMAM No.
GRT/FM-11375-GU***

Guatemala, Febrero de 2010

INDICE GENERAL

1.	AVANCE EN OBJETIVOS DE DESARROLLO	3
2.	AVANCE EN LOS INDICADORES DEL COMPONENTES	
2.1	Componente GEF Mejoramiento de la Efectividad del Manejo De la Reserva de la Biosfera Maya	4
3.	PROBLEMAS DE GESTIÓN	7
4.	ANÁLISIS DE SUPUESTOS	8
5.	LECCIONES APRENDIDAS	9
6.	MECANISMO DE EJECUCIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA	9
7.	CONDICIONES CONTRACTUALES INCUMPLIDAS	9
8.	RESUMEN DE CAMBIOS	9
9.	ASPECTOS A RESALTAR	9
9		
10.	ANÁLISIS DE RIESGOS	9

ANEXOS

ANEXO 1 Actividades Planificadas durante 2009 (POA)

ANEXO 2 Adquisiciones de Bienes y Servicios

INFORME DE PROGRESO COMPONENTE GEF

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

El Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), implementa el Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya (PDPCRBM). El Programa facilita el manejo integrado de los recursos naturales y culturales en el Departamento de Petén. El Programa es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del contrato de préstamo 1820/OC-GU, aprobado por el Gobierno de Guatemala mediante decreto número 59-2007, publicado en el diario oficial el 6 de diciembre del 2007. El Programa se complementa con el proyecto de Mejoramiento de la efectividad del Manejo de la RBM a través de una donación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM) a través del Convenio No. GRT/FM-11375-GU, objeto del presente informe.

El objetivo de desarrollo del Programa es reducir la pobreza al incrementar el ingreso y mejorar la calidad de vida de las familias rurales, promoviendo sistemas productivos sostenibles y mejorando el manejo y conservación de los recursos naturales y culturales en el Departamento de Petén. El objetivo del Componente GEF es mejorar la efectividad del manejo de la Reserva de la Biosfera Maya, fortaleciendo las capacidades operativas de las Entidades Participantes del Programa –EPP- (MICUDE, MAGA, INGUAT, CONAP y la SCEP).

El diseño del Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya (PDCRBM), es el resultado de un proceso de análisis y consulta de la problemática ambiental, social y productiva e institucional en la Reserva de la Biosfera Maya (RBM). Este proceso de diálogo con la sociedad civil, las instituciones públicas y el Banco permitió definir pasos concretos para realizar actividades tendientes al rescate, conservación, recuperación y preservación de la Reserva de la Biosfera Maya. Las gestiones realizadas se tradujeron en las operaciones 1820/OC-GU como préstamo al gobierno de Guatemala y GU-X1001 como donación GEF/BID. Se prevé que el programa sea ejecutado por Entidades Participantes del Programa (EPP)¹, firmas consultoras, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y consultores individuales, los cuales serán contratados mediante procesos competitivos de acuerdo a los procedimientos acordados con el BID.

El presente informe permite ilustrar y describir el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas dentro del Componente GEF durante el año 2009, tomando en consideración que durante ese año aún faltaba cumplir con algunas condiciones previas para iniciar con la ejecución presupuestaria del Convenio.

¹ De acuerdo al diseño del Programa, las EPP son: el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA), el Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP).

1. AVANCE EN OBJETIVOS DE DESARROLLO

Al realizar un análisis de los indicadores de los objetivos de desarrollo del Componente GEF: “Mejorar la efectividad de manejo de la Reserva de la Biosfera Maya y Disminuir el proceso de degradación de los recursos naturales en la RBM a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población”; este se mantiene vigente para los fines perseguidos por el convenio y sin ningún avance significativo hasta el momento.

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS E INDICADORES SEGÚN CONTRATO DE PRÉSTAMO Y CONVENIO DE DONACIÓN FMAM PROPOSITO

OBJETIVO	INDICADORES	METAS ALCANZADAS SEMESTRE	METAS ALCANZADAS ACUMULADO
Promover la conservación de las áreas prioritizadas de la Reserva de la Biosfera Maya y las APS, a través del uso y manejo sostenible, participativo e incluyente de los recursos naturales, del patrimonio cultural, la actividad turística y la adecuada gestión ambiental, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población local del Petén.	i) La tasa promedio de manejo efectivo de las ZN de las áreas prioritizadas de la RBM y APS es de al menos 70%;	0	0
	ii) la cobertura vegetal en áreas impactadas por los incendios forestales y prioritarios para el Programa se recuperan naturalmente;	0	0
	iii) se reduce el número de actividades ilícitas de alto impacto relacionadas con el uso que la población hace de los recursos naturales;	0	0
	iv) 3000 nuevas familias en las ZUM y ZAM de	0	0

	<p>la RBM y en las APS han adoptado tecnologías apropiadas que fomenten el uso sostenible de recursos naturales;</p> <p>v) al menos el 70% de los beneficiarios del Programa mantiene su diversidad y representatividad (género, etnia etc.) en la toma de decisiones;</p> <p>vi) el 80% de los proyectos productivos comunitarios financiados por el Programa alcanza una TIR no menor del 12%;</p> <p>vii) y las necesidades básicas insatisfechas en saneamiento se mejora en 10% para los municipios de la cuenca del Lago Petèn Itzá.</p>	<p>0</p> <p>0</p>	<p>0</p> <p>0</p>
--	---	---------------------------------	---------------------------------

En el caso de los indicadores que determinaran el alcance del Propósito, se observa que no existe avance alguno, debido a que durante el año 2009 se estaban desarrollando algunas de las actividades programadas y que aun no se concluyen, e igualmente se dio inicio a otros estudios de factibilidad y diseños ya programados; y que en todo caso serian parte de los que contribuirán al cumplimiento de éstos. Además se cumplieron con las condiciones previas para la firma del convenio de donación del FMAM.

2. AVANCE EN INDICADORES POR COMPONENTES Y SUBCOMPONENTES

2.1 Componente 1. Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Ambiente

En base al alcance de los indicadores diseñados, no existe avance físico en la ejecución del Componente, por que como se menciona en párrafo anterior, éste tiene doce meses de haber dado inicio; sin embargo, se han realizado algunas acciones tendientes a alcanzar las metas y objetivos trazados; dentro de estas destacan:

- El 15 de enero de 2009 se firmó el contrato No. 011-2009 con la empresa Dendrum, S. A. para la ejecución de la Delimitación física y demarcación del área protegida Mirador - Río Azul en los municipios de Flores, San José, San Andrés y Melchor de Mencos, departamento de Petèn, dicho contrato estipula un periodo de ejecución de cinco (5) meses a partir del 16 de enero de 2009, por un monto de Q. 1,021,200.00, sin embargo la empresa ejecutora solicitó una ampliación del plazo de 60 días para la entrega del producto final, la cual se le autorizó, por lo que finalizará este trabajo el 16 de agosto de 2009. Se cuenta a la fecha con un avance en su ejecución del 70%.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, así como el Registro de Información Catastral –RIC- han brindado su apoyo en el seguimiento y acompañamiento de los trabajos de delimitación física y demarcación del área protegida Mirador-Río Azul, tanto a nivel de campo como en la revisión, análisis y aprobación de informes de avance presentados a la Unidad de Programa.

- Se realizó el proceso de convocatoria, calificación y selección en lista corta de la empresa consultora que realizara la Evaluación Ambiental Estratégica del PDPCRBM, se recibieron cinco (5) manifestaciones de interés, a partir de las cuales, el 2 de junio de 2009 (acta 48-2009), se conformo la lista corta con tres (3) empresas consultoras, a quienes se les ha invitado a presentar ofertas. Sin embargo el evento se declaró desierto en función de las ofertas que presentaron. Se realizará una nueva convocatoria.
- Se realizó el proceso de convocatoria a empresas consultoras para el desarrollo del Estudio de factibilidad y diseño de seis (6) centros de operaciones conjuntas (COC) dentro de las áreas protegidas del departamento de Petèn, el 24 de junio de 2009 (acta No. 056-2009)se recibieron 11 manifestaciones de interés; ese mismo día se realizó la calificación y selección de lista corta, la que incluyó seis (6) empresas consultoras (acta No. 057-2009), a las que se les ha invitado a presentar ofertas. Se adjudicó a la empresa Proyectos y Diseños Arquitectónicos S.A. la consultoría, la cual está en proceso de ejecución, llevando un 50% de avances. CONAP solicitó otro diseño para la construcción de un séptimo COC en el lugar denominado El Manantial de Melchor de Mencos, está pendiente firmar el contrato por dicho diseño.
- Se realizó el proceso de convocatoria, calificación y selección del consultor individual (acta No. 40-2009, de fecha 20 de mayo de 2009) que realizará la

propuesta de Diseño del centro de Operaciones Conjuntas en el Biotopo San Miguel La Palotada, departamento de Petén; fue seleccionado el Ingeniero José Fernando Álvarez Aguirre; quien ya lleva un 75% de avance en la ejecución de la consultoría y se le hizo una ampliación en tiempo del contrato.

- El 7 de octubre de 2009 se publicó el evento de cotización C-01-2009/PDPCRBM para que ofertaran económica y técnicamente las empresas interesadas en la ejecución de la Delimitación física y demarcación del área protegida Parque Nacional Tikal del municipio de Flores, departamento de Petén. Se le adjudicó a la empresa ALBOR A S.A., dicho contrato estipula un periodo de ejecución de cinco (5) meses a partir del 11 de diciembre de 2009, por un monto de Q. 232,400.00, habiendo presentado a la fecha el respectivo plan de trabajo.
- El 7 de octubre de 2009 se publicó el evento de cotización C-02-2009/PDPCRBM para que ofertaran económica y técnicamente las empresas interesadas en la ejecución de la Delimitación física y demarcación del área protegida Biotopo El Zotz, del municipio de San José, departamento de Petén. Se le adjudicó a la empresa ALBOR A S.A., dicho contrato estipula un periodo de ejecución de cinco (5) meses a partir del 11 de diciembre de 2009, por un monto de Q. 253,689.50, habiendo presentado a la fecha el respectivo plan de trabajo.
- El 7 de octubre de 2009 se publicó el evento de cotización C-03-2009/PDPCRBM para que ofertaran económica y técnicamente las empresas interesadas en la ejecución de la Delimitación física y demarcación del área protegida Biotopo Naachtun Dos Lagunas, en los municipios de Flores y San José, departamento de Petén. Se le adjudicó a la empresa Granja Avícola y Asesoría Técnica Profesional, dicho contrato estipula un periodo de ejecución de cinco (5) meses a partir del 11 de diciembre de 2009, por un monto de Q. 464,800.00.
- El 7 de octubre de 2009 se publicó el evento de cotización C-04-2009/PDPCRBM para que ofertaran económica y técnicamente las empresas interesadas en la ejecución de la Delimitación física y demarcación del área protegida Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo, departamento de Petén. Se le adjudicó a la empresa Granja Avícola y Asesoría Técnica Profesional, dicho contrato estipula un periodo de ejecución de cinco (5) meses a partir del 11 de diciembre de 2009, por un monto de Q. 271,625.80.

3. PROBLEMAS DE GESTIÓN

3.1 Componente GEF (Componente 1. Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Ambiente)

No han surgido problemas de gestión en el desarrollo de las actividades programadas para este componente, sin embargo en el área administrativa se encontraron retrasos en el pago a las empresas consultoras, lo que motivó la necesidad de gestionar ampliaciones de plazos para entrega de los productos de las consultorías contratadas. Ya se han hecho las consultas pertinentes ante las autoridades administrativas y se está trabajando que minimizar estos inconvenientes.

4. ANÁLISIS DE SUPUESTOS

Permanecen vigentes los mismos supuestos considerados en el marco lógico del programa. El supuesto para el Fin de Programa “la voluntad política a nivel nacional, regional y local se mantiene a favor de la implementación de la Estrategia de Conservación Participativa e Incluyente para la RBM y complejos I y II”, se considera que no ha variado sustancialmente. Sin embargo, están vigentes algunos problemas que inciden en un uso no sostenible de los recursos naturales como la migración descontrolada, falta de presencia institucional dentro de las áreas protegidas, prácticas inadecuadas en los procesos productivos (principalmente en el cultivo de granos básicos y ganadería extensiva), sistema de justicia débil, escasa gobernabilidad, entre otros.

De esa cuenta es que las tasas de deforestación todavía se están incrementando, incluso dentro de las zonas de uso múltiple y zonas núcleo de las áreas protegidas. En las áreas cubiertas y no cubiertas por el Programa, se implementarán iniciativas de desarrollo sostenible que complementarán los procesos de reducción de la degradación de los RRNN y contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida de población en las áreas prioritarias.

En relación a los supuestos del propósito, se considera que se mantienen positivos los supuestos sobre que la estabilidad socio-política se mantiene a nivel regional y nacional, el Plan Maestro de la RBM se actualiza, revisa y aprueba por CONAP-SECONAP, la política de resguardo para fortalecer la seguridad ciudadana y proteger las Áreas Protegidas del El Gobierno se intensifica en Petèn, y se mantiene la prioridad del Gobierno para desarrollar y mantener la temática desarrollada por el programa. Por otro lado, Municipalidades mantienen como prioridad el saneamiento y su disposición de trabajar con el Programa, máxime ahora que ya se están notando algunas iniciativas desarrolladas por el Programa y que algunas han sido consensuadas con ellos.

En el análisis de supuestos por componente encontramos, que para el componente, el supuesto de el gobierno mantiene a la RBM como región prioritaria dentro de los Planes de Desarrollo Nacional se mantiene vigente, además de que existen experiencias de buenas prácticas que muestran a la población los beneficios de las áreas protegidas y tiene potencial de replicarse en las áreas de intervención del Programa, y potencialmente existen condiciones para que los productores puedan insertarse en los encadenamientos productivos a un costo razonable.

Aunque actividades programadas del Componente GEF se iniciaron desde inicios del año 2009, el componente como tal inició recientemente en el mes de enero de 2010, por lo tanto se considera que el resto de supuestos se mantienen vigentes y no han afectado desfavorablemente el desarrollo de las actividades realizadas a la fecha.

5. LECCIONES APRENDIDAS

En vista de que el Convenio GEF fue ratificado mediante Acuerdo Gubernativo No. 352-2009 hasta el 29 de diciembre de 2009, se considera prematuro identificar y describir lecciones aprendidas durante un periodo corto de tiempo, además las actividades programadas para ser ejecutadas mediante GEF, continuaron su proceso de implementación mediante los fondos del préstamo, por lo que se puede destacar que las consultorías continuaron su normal proceso, siendo positivo para alcanzar los objetivos del Programa y del Componente de Donación del FMAM.

6. MECANISMO DE EJECUCIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA

El esquema de ejecución y de organización institucional se mantiene sin modificar de acuerdo al diseño del programa.

7. CONDICIONES CONTRACTUALES INCUMPLIDAS

Durante el período del presente informe se cumplieron con las condiciones previas para el cumplimiento de las cláusulas contractuales pactadas en el convenio de donación del FMAM.

8. RESUMEN DE CAMBIOS

No se detectan cambios en el desarrollo de las actividades programadas en el componente GEF, debido a que éste recientemente inició sus actividades.

9. ASPECTOS A RESALTAR

Entre los aspectos positivos a resaltar en este periodo de ejecución del programa esta la buena voluntad, presencia y participación manifestada no solo por las Entidades Participantes del Programa, lo cual viene a contribuir positivamente en la realización de las actividades programadas.

Se mantiene la buena predisposición y comunicación entre los miembros del CAT y del CIDSP y cabe mencionar el pleno apoyo de las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, principalmente el Ministro de esa cartera, y por otra parte, cabe mencionar el acompañamiento oportuno y eficiente del Especialista asignado por el BID para el Programa.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Internos

a) Aspectos Administrativos y de Coordinación

La ejecución del Programa requiere una adecuada coordinación y comunicación interinstitucional entre cada actor participante del Programa, CIDSP, el CAT y otros entes clave como las comunidades beneficiarios, Sociedad civil etc., la cual hasta el momento

es buena. La coordinación es una función asignada a la UP y al Coordinador del Componente GEF, la cual mediante convenios y contratos establece los mecanismos legales que definen y ordenan la participación de cada actor.

A pesar de que los convenios y contratos son un mecanismo usual en proyectos multisectoriales, existen riesgos en su implementación, los cuales fueron identificados en la etapa de diseño del programa, en caso de ocurrencia de uno a más de los siguientes factores: i) estructura organizativa de la UP que no responda a las necesidades del Programa; ii) insuficiente autonomía a nivel de la selección, dirección y supervisión del personal; iii) falta de participación de una o más de las entidades clave involucradas; iv) exceso de trámites burocráticos en la contratación y adquisición de bienes y servicios; v) la oficialización de la CIDSP define funciones generales para el departamento del Petén y con vigencia de dos años, dejando débil su rol y funciones para el Programa; y vi) causas de fuerza mayor. (Inundaciones, huracanes, terremotos); estos riesgos se considera que se mantienen vigentes dada la situación actual del Programa.

b) Aspectos Técnicos

La responsabilidad de ejecución del componente es supervisada por las EPP, específicamente el CONAP y el MARN ya que tienen el mandato legal y la experiencia suficiente en el desarrollo y seguimiento de programas de desarrollo.

Durante el proceso de planificación del Programa, se logró la participación y representación de los actores que potencialmente serían beneficiarios del mismo, dentro de esta dinámica y en consulta con los actores se generaron las iniciativas de proyectos y actividades. Para mitigar cualquier discrepancia entre lo planificado y lo esperado, se contempla una etapa de validación, promoción, planificación, acuerdos y compromisos para cada proyecto o actividad, directamente con los beneficiarios.

Los objetivos del componente de manejo de los recursos naturales dentro de la RBM y APS son coherentes con los Convenios Internacionales, Acuerdos de Paz y el Programa de Gobierno, los cuales estarán bajo la responsabilidad de ejecución del CONAP en coordinación con el resto de EPP.

c) Plazos

A la fecha de la elaboración del presente informe de progreso del Componente GEF no se prevé atrasos o anticipaciones significativas durante la ejecución de las principales obras del Programa y por lo mismo se espera mantener el calendario de ejecución por año propuesto, sin embargo es importante mencionar que en algunos de los procesos iniciados en este periodo no se logró hacer efectivo el primer pago a las empresas consultoras en el tiempo previsto, por lo que el atraso fue de aproximadamente dos meses calendario, ello se debió al retraso en la gestión de una transferencia interna presupuestaria por parte del MARN, ya que no se previeron recursos en el renglón presupuestario correspondiente (renglón 181, Estudios, investigación y proyectos de factibilidad).

d) Disponibilidad de Materiales

La UP contratará directamente los servicios de consultores profesionales o expertos que sean necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones en la Parte II normas generales del Contrato de Préstamo y del ROP, conforme lo estipula el Convenio de la Donación del FMAM.

Todas las compras y contrataciones que las unidades coejecutoras requieran, las llevará a cabo la UP conforme a los mecanismos establecidos en el contrato de Préstamo para licitación, concurso privado, cotización, compra o contratación directa, dependiendo de los montos de la transacción y la No objeción del BID. La UP, a través del MARN, suscribirá contratos con ONG, empresas consultoras e instituciones publicas para la ejecución de los proyectos y actividades.

Cuando se utilicen otras fuentes de crédito que no sean los recursos del financiamiento, el Prestatario podrá convenir con el financiador el procedimiento que deba seguirse en materia de licitaciones. Sin embargo, a solicitud del Banco, el Prestatario deberá demostrar la razonabilidad tanto del precio pactado o pagado por la compra de los bienes, como de las condiciones financieras de los créditos. El prestatario deberá demostrar también que la calidad de los bienes satisface los requerimientos técnicos del Programa.

e) Competencia

Al momento de elaborar este informe de progreso del Componente GEF no se prevén factores futuros que estén afectando o pudieran afectar la situación financiera del Prestatario, la Ejecución de la donación su operación una vez terminado.

Externos

a) Aspectos financieros

El Convenio de Donación del FMAM interviene con un monto de donación equivalente a US\$ 3.60 millones. Tomando en cuenta los precios unitarios vigentes en el país en el mes de julio del 2009, con un tipo de cambio promedio de Q. 8.1457 x US\$ 1.00. Aunque la variación en el tipo de cambio actualmente ya se considera significativa; en el mes diciembre de 2009 (31/12/2009) el tipo de cambio alcanzó el 8.4257 x US\$ 1.00.

Aunque el monto del préstamo se mantiene constante, como resultado de los costos estimados en las etapas iniciales de preparación de los estudios de prefactibilidad y factibilidad del Programa; la mesa inflacionaria tanto interna como externa aumenta, podría afectar el rendimiento en las inversiones de la donación, si las variaciones en el tipo de cambio mantienen una tendencia a aumentar, por lo tanto estos procesos no podrán mantener constantes los costos de ejecución de la donación. Para mitigar sus efectos en la ejecución, se recomienda la reasignación de los fondos.

b) Aspectos de Seguridad

La política de resguardo para fortalecer la seguridad ciudadana y proteger la integridad de las Áreas Protegidas podría vulnerarse por procesos de reacción de grupos delincuenciales organizados en contra de los esfuerzos del Estado y el gobierno por conservar la biodiversidad en la región; esto impactará en el desarrollo de las actividades del Programa. Sin embargo los efectos pueden mitigarse si la CIDSP cabildea y genera condiciones para que el gobierno mantenga la prioridad en los procesos de desarrollo y conservación de los recursos naturales de Petén, a través del mantenimiento de una política de resguardo, para fortalecer la ciudadanía y proteger las Áreas Protegidas; además de implementar iniciativas complementarias de desarrollo sostenible en la región.

ANEXOS

ANEXO 1
ACTIVIDADES PLANIFICADAS DURANTE 2009 (POA)

PLAN OPERATIVO ANUAL 2009

Componente I: Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Ambiente

Subcomponente 1ª: Zonas protegidas (zona núcleo ZN y zona de usos múltiples ZUM)

Proyectos de inversión de alternativas productivas sostenibles					
Centros de Operaciones Conjuntas y Puestos de Control					
1	Estudio de factibilidad y Diseño de 6 Centros de Operaciones Conjuntas	SBCC	145,000.00	Septiembre 2009	Diciembre 2009
2	Diseño del Centro de Operaciones Conjuntas en el Biotopo San Miguel La Palotada	SBC	18,000.00	Septiembre 2009	Noviembre 2009
3	Construcción del Centro de Operaciones Conjuntas en el Biotopo San Miguel La Palotada	CP	10,000.00	Noviembre 2009	Abril 2010
4	Demarcación y delimitación de Áreas Protegidas				
5	Demarcación y delimitación del área protegida Mirador-Río Azul	CP	150,000.00	Febrero 2009	Julio 2009
6	Demarcación y delimitación de 4 áreas protegidas (Tikal, Yaxhá-Nakúm-Naranjo, El Zotz, Naachtún dos lagunas)	CP	80,000.00	Septiembre 2009	Diciembre 2009
7	Evaluación Estratégica Ambiental	SBCC	50,000.00	Septiembre 2009	Diciembre 2009

ANEXO 2
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE PETEN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA
MAYA
ESTADO DE AVANCE DE PROCESOS DE ADQUISICION DEL COMPONENTE GEF FINANCIADOS CON EL
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA A DICIEMBRE 2009**

Las actividades programadas dentro del Componente GEF, a falta de vigencia del convenio de donación, se programaron ejecutar mediante el presupuesto del Programa, enmarcando las actividades dentro del Componente I: Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Ambiente, Subcomponente 1ª: Zonas protegidas (zona núcleo ZN y zona de usos múltiples ZUM), siendo el desarrollo de las mismas como se describe a continuación:

PROCESO	ESTADO	DESCRIPCION
1 Delimitación física y demarcación del área protegida Mirador – Río Azul en los municipios de Flores, San José, San Andrés y Melchor de Mencos, departamento de Petèn.	En proceso	El 15 de enero de 2009 se firmó el contrato No. 011-2009 con la empresa Dendrum, S. A. para la ejecución de la Delimitación física y demarcación del área protegida Mirador - Río Azul en los municipios de Flores, San José, San Andrés y Melchor de Mencos, departamento de Petèn, dicho contrato estipula un periodo de ejecución de cinco (5) meses a partir del 16 de enero de 2009, por un monto de Q. 1,021,200.00, sin embargo la empresa ejecutora ha solicitado cuatro ampliaciones para la entrega del producto final, la cual se le autorizó, esperando que finalice el trabajo el 16 de febrero de 2010. Se cuenta a la fecha con un avance en su ejecución del 90%.
2 Estudio de factibilidad y Diseño de 6 Centros de Operaciones Conjuntas	En proceso	Se realizó el proceso de convocatoria a empresas consultoras para el desarrollo del Estudio de factibilidad y diseño de seis (6) centros de operaciones conjuntas (COC) dentro de las áreas protegidas del departamento de Petèn, el 24 de junio de 2009 (acta No. 056-2009) se recibieron 11 manifestaciones de interés; ese mismo día se realizó la calificación y selección de lista corta, la que incluyó seis (6) empresas consultoras (acta No. 057-2009), a las que se les ha invitado a presentar ofertas. Se adjudicó el proceso a la empresa Proyectos y Diseños Arquitectónicos S. A., presentando su plan de trabajo el 25 de septiembre del 2009 e iniciando actividades de campo en octubre de 2009 Se solicitó por parte de CONAP la inclusión de otro diseño de COC ubicado en el lugar denominado El Manantial, del municipio de Melchor de Mencos. A la fecha llevan un 45% del trabajo efectuado. Se está pendiente que se firme contrato por el diseño del otro COC solicitado.

3	Diseño del Centro de Operaciones Conjuntas en el Biotopo San Miguel La Palotada	En proceso	Se realizó el proceso de convocatoria, calificación y selección del consultor individual (acta No. 40-2009, de fecha 20 de mayo de 2009) que realizará la propuesta de Diseño del centro de Operaciones Conjuntas en el Biotopo San Miguel La Palotada, departamento de Petén; fue seleccionado el Ingeniero José Fernando Álvarez Aguirre. A la fecha lleva un 75% de avance, sin embargo se hizo una ampliación a su contrato, el cual finalizará el 31 de enero de 2010.
4	Evaluación Estratégica Ambiental	En proceso	Se realizó el proceso de convocatoria, calificación y selección en lista corta de la empresa consultora que realizara la Evaluación Ambiental Estratégica del PDPCRBM, se recibieron cinco (5) manifestaciones de interés, a partir de las cuales, el 2 de junio de 2009 (acta 48-2009), se conformo la lista corta con tres (3) empresas consultoras, a quienes se les ha invitado a presentar ofertas. Se declaró desierto el evento, actualmente está pendiente de realizar una nueva convocatoria.
5	Delimitación física y demarcación del área protegida Parque Nacional Tikal en el municipio de Flores, departamento de Petén.	En proceso	El 7 de octubre de 2009 se publicó el evento de cotización C-01-2009/PDPCRBM para que ofertaran económica y técnicamente las empresas interesadas en la ejecución de la Delimitación física y demarcación del área protegida Parque Nacional Tikal del municipio de Flores, departamento de Petén. Se le adjudicó a la empresa ALBOR A S.A., dicho contrato estipula un periodo de ejecución de cinco (5) meses a partir del 11 de diciembre de 2009, por un monto de Q. 232,400.00, habiendo presentado a la fecha el respectivo plan de trabajo.
6	Delimitación física y demarcación del área protegida Biotopo El Zotz, San Miguel La Palotada, municipio de San José, departamento de Petén.	En proceso	El 7 de octubre de 2009 se publicó el evento de cotización C-02-2009/PDPCRBM para que ofertaran económica y técnicamente las empresas interesadas en la ejecución de la Delimitación física y demarcación del área protegida Biotopo El Zotz, del municipio de San José, departamento de Petén. Se le adjudicó a la empresa ALBOR A S.A., dicho contrato estipula un periodo de ejecución de cinco (5) meses a partir del 11 de diciembre de 2009, por un monto de Q. 253,689.50, habiendo presentado a la fecha el respectivo plan de trabajo.
7	Delimitación física y demarcación del área protegida Parque Nacional Yaxhá – Nakum-Naranjo, departamento de Petén.	En proceso	El 7 de octubre de 2009 se publicó el evento de cotización C-04-2009/PDPCRBM para que ofertaran económica y técnicamente las empresas interesadas en la ejecución de la Delimitación física y demarcación del área protegida Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo, departamento de Petén. Se le adjudicó a la empresa Granja Avícola y Asesoría Técnica Profesional, dicho contrato estipula un periodo de ejecución de cinco (5) meses a partir del 11 de diciembre de 2009, por un monto de Q. 271,625.80.

8	Delimitación física y demarcación del área protegida Biotopo Naachtun dos Lagunas, en los municipios de Flores y San José, departamento de Petén.	En proceso	El 7 de octubre de 2009 se publicó el evento de cotización C-03-2009/PDPCRBM para que ofertaran económica y técnicamente las empresas interesadas en la ejecución de la Delimitación física y demarcación del área protegida Biotopo Naachtun Dos Lagunas, en los municipios de Flores y San José, departamento de Petén. Se le adjudicó a la empresa Granja Avícola y Asesoría Técnica Profesional, dicho contrato estipula un periodo de ejecución de cinco (5) meses a partir del 11 de diciembre de 2009, por un monto de Q. 464,800.00.
---	---	------------	--

ANEXO 3
PEP- GEF

Mejoramiento de la efectividad del manejo de la RBM	\$ 3.745.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/02/2009 9:00	09/09/2014 17:00
Componente 1: Fortalecimiento de los arreglos institucionales y la capacidad de gestión de la RBM	\$ 1.304.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	03/09/2012 18:00
Subcomponente 1.a: Fortalecimiento de la capacidad institucional	\$ 250.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	05/08/2011 11:00
Subcomponente 1.b: Mecanismos para la co-administración de AP	\$ 200.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	08/10/2009 10:00
Subcomponente 1.c: Fortalecimiento de CONAP	\$ 670.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	11/01/2010 9:00	15/08/2012 12:00
Subcomponente 1.d: Educación ambiental y capacitación especializada	\$ 184.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	03/09/2012 18:00
Componente 2: Incentivos para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en la RBM	\$ 1.001.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	03/08/2011 15:00
Subcomponente 2.a: Inversiones innovadoras en el uso de la biodiversidad, bienes y servicios ambientales de la RBM	\$ 320.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	03/08/2011 15:00
Subcomponente 2.b: Diversificación de productos forestales y capacitación empresarial	\$ 220.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	28/08/2009 12:00
Subcomponente 2.c: Ecoturismo y circuitos turísticos en zonas núcleo	\$ 311.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	20/08/2010 15:00
Subcomponente 2.d: Incentivos para actividades agrícolas en zonas apropiadas	\$ 150.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	10/08/2009 9:00	29/04/2010 10:00
Componente 3: Formulación e implementación de políticas, normas y otros instrumentos de gestión	\$ 685.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	23/08/2011 19:00
Subcomponente 3.a: Apoyo a la solución de conflictos	\$ 250.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	02/03/2009 19:00
Diseño e implementación de la carta interinstitucional de entendimiento	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	02/03/2009 19:00

Definición de la situación jurídica y catastral de las distintas zonas de la RBM	\$ 200.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	02/03/2009 19:00
Subcomponente 3.b: Mejora de políticas, normas y reglamentos para controlar amenazas en la RBM	\$ 80.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	08/06/2009 17:00
Subcomponente 3.c: Auditoría ambiental y peritaje de funcionarios judiciales en la RBM	\$ 160.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	21/10/2009 9:00
Subcomponente 3.d: Mecanismos financieros para el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad en la RBM	\$ 195.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	23/08/2011 19:00
Componente 4: Generación y uso de información para el manejo adaptativo de la RBM	\$ 475.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	21/10/2009 11:00
Subcomponente 4.a: Consolidación y mejora del intercambio de información para la gestión de la RBM	\$ 350.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	02/03/2009 19:00
Subcomponente 4.b: Sistema de seguimiento y evaluación del desempeño y el impacto de la gestión de la RBM	\$ 50.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	07/04/2009 17:00
Subcomponente 4.c: Programa de investigación para la conservación de la biodiversidad	\$ 75.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	21/09/2009 9:00	21/10/2009 11:00
Administración del Programa	\$ 280.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/02/2009 9:00	09/09/2014 17:00
Unidad de Coordinación del Programa	\$ 250.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	05/09/2014 11:00
Auditorías	\$ 30.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	19/05/2011 12:00
Informes semestrales	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/02/2009 9:00	09/09/2014 17:00
Solicitud de desembolsos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	02/03/2009 9:00	07/11/2011 19:00